



## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 036 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN

JUEVES 13 DE OCTUBRE DEL 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 12h08 del jueves, 13 de octubre del año 2022, conforme a la convocatoria del 11 de octubre del 2022, se lleva a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones Nro. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión No. 36, ordinaria de la Comisión de Deporte y Recreación, presidida por el señor concejal Luis Eucevio Reina Chamorro.

Por disposición del Presidente de la Comisión de Deporte y Recreación, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales miembros de la Comisión: Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi, y Luis Eucevio Reina Chamorro, quien preside la sesión de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Eucevio Reina Chamorro	1	
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi	1	
Laura Altamirano Luna		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: William Páez Asesor del concejal Marco Collaguazo; Oscar López y Rubén Banda de Quito Turismo; Cristina Rodríguez de la Procuraduría Metropolitana; Adriana Ortiz de la Secretaría de Cultura; Sara Lomas de la Agencia Metropolitana de Transito; Johana Franco de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Joel Sánchez de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Vladimir Alvear y Gabriel Morales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; María Elizabeth Jara de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación; además se registra la presencia de los ciudadanos: Willans Vilca y Bolívar Ruiz de la iniciativa Muso de Camisetas; Santiago Rosero de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo; y Víctor Quishpe representante de la iniciativa coches de madera.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Deporte y Recreación, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del acta No. 35 del 29 de septiembre de 2022.
2. Recibir en comisión general y resolución al respecto de:



2.1 Sr. Santiago Rosero, Presidente de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo respecto a los procedimientos de eventos deportivos y la imposibilidad de conseguir los permisos en la ciudad de Quito para la penúltima y última etapa de la 39 vuelta ciclística del Ecuador.

3. Informe del seguimiento de la realización de la exposición de camisetas conforme la resolución No. 001-CDR-2022 por parte de:

3.1 Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación.

3.2 Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.

3.3 Secretaría de Cultura.

4. Conocimiento del Informe de la Cooperación Interinstitucional para la realización del evento de Coches de Madera, conforme a la Resolución No. 002-CDR-2022 por parte de:

4.1 La Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación

4.2 Secretaría de Cultura.

Se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luis Reina Chamorro	1				
Marco Collaguazo Pilataxi	1				
Laura Altamirano	0				1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor, la comisión de Deporte y Recreación, aprueba el orden del día.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Conocimiento y aprobación del acta No. 35 del 29 de septiembre de 2022.**

Sin haber observaciones y por disposición del presidente se procede a tomar votación para la aprobación del acta de la sesión Nro. 035, del 29 de septiembre del 2022, registrándose los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luis Reina Chamorro	1				
Marco Collaguazo Pilataxi	1				
Laura Altamirano	0				1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor se aprueba el acta de la sesión Nro. 035 del 29 de septiembre del 2022.

**Segundo punto: Recibir en comisión general y resolución al respecto de:**

**2.1 Sr. Santiago Rosero, Presidente de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo respecto a los procedimientos de eventos deportivos y la imposibilidad de conseguir los permisos en la ciudad de Quito para la penúltima y última etapa de la 39 vuelta ciclística del Ecuador.**

Por pedido del Sr. presidente de la comisión, desde secretaría de la comisión se procede a dar lectura al oficio mediante el cual, el ciudadano Santiago Rosero, solicita ser recibido en comisión general.

**Interviene el representante de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo;** menciona que, el 27 de septiembre presentaron el pedido a la Dirección de Deporte, para que se conceda la autorización y poder realizar el evento denominado 39 vuelta ciclística del Ecuador, el 5 de octubre se entregó otro oficio dirigido a María Elizabeth Jara, Directora Metropolitana de Deporte y Recreación, indicando la parte operativa para el 18 y 19 de noviembre así como para el 14 de noviembre, en distintos sectores de Quito; además señala que, según comunicaciones mantenidas con la Sra. Rosa García, se les ha comunicado que el 19 de noviembre tienen la caminata de la romería del Quinche, lo planificado para la vuelta ciclística, tienen previsto desde hacerlo desde las 8h00 hasta las 11h00; por otro lado, la Unión Ciclista Internacional ya designó la fecha mencionada; en tal sentido, solicitan se autoricen las fechas mencionadas.

**Interviene el concejal Marco Collaguazo;** pregunta, ¿cuál es la ruta del sábado 19?.

**Interviene el representante de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo;** indica en detalle la ruta que se tomará.

**Interviene María Elizabeth Jara de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación;** menciona que, han venido trabajando con el organizador, el inconveniente es la fecha de realización, porque trabajan articuladamente con las autoridades de control ya que hay la romería; agrega que, aún no han sacado un informe favorable o



desfavorable esperando tener la coordinación con las otras entidades, básicamente se dependería de la logística para ese día.

**Interviene el concejal Luis Reina;** pregunta: ¿en cuanto a fechas si es salvable? o bajo las consideraciones de las entidades municipales involucradas, se debe ver qué fecha se va a mover.

**Interviene el concejal Marco Collaguazo;** menciona que, realizar alguna competencia debe constar en el calendario elaborado el año anterior plan de carrera.

**Interviene Sara Lomas de la Agencia Metropolitana de Tránsito;** menciona que, por parte de la AMT, no han recibido ningún tipo de solicitud; informa que, todo el equipo de la AMT, está preparado para la romería del Quinche, el despliegue que hacen es de todo el personal de la AMT, para la romería, en tal sentido si pide que se cambie de fecha, porque la vuelta ciclista también requiere control, con dos eventos en el mismo día, no se alcanza el control.

**Interviene Santiago Rosero de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo;** menciona que, el cambio de fecha es imposible pensarlo, porque hay invitados internacionales, 6 de ellos con pasajes comprados, algunos con cronogramas acá en el país, por ejemplo el Comisario Internacional de la unión ciclista, ya que es un evento puntuable para conseguir las plazas de las olimpiadas; se había socializado esa fecha pero no había inconveniente, hasta ahora que requieren la documentación necesaria se presentan este tipo de inconvenientes.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que, la comisión general lleva a que haya la suficiente coordinación interinstitucional, la AMT, ha informado que no tienen conocimiento de estas fechas. La preocupación es garantizar que no haya riesgos.

**Interviene el concejal Marco Collaguazo;** menciona que, la ciudad de Quito es complicada en cuanto a transporte, pero también debe haber espacio para las otras disciplinas; sugiere que la Dirección de Deporte se encargue del procedimiento correspondiente, realizando mesas de trabajo, con la AMT, Federación Ecuatoriana de Ciclismo y todas las entidades involucradas, para discutir el tema.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que, Quito debe valorar la decisión de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo, de hacer la premiación en Quito, creo debe poner en alto valor eso, es de mucha importancia; no hay como darse el lujo de no hacer la premiación en Quito. En principio existe la correcta preocupación de que existen dos eventos masivos, hilando fino, en la mesa de trabajo se puede llegar a solucionar.

**Tercer punto: Informe del seguimiento de la realización de la exposición de camisetas conforme la resolución No. 001-CDR-2022 por parte de:**

### **3.1 Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación.**



### 3.2 Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.

### 3.3 Secretaría de Cultura.

**Interviene María Elizabeth Jara de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación;** menciona que, han venido trabajando con el organizador, como se había hablado en la sesión anterior, por parte del organizador se había quedado en que se entregue un plan operativo, cómo ha estado pensado el evento, han tenido acercamientos con la Secretaría de Cultura, para concretar sobre el apoyo de la Secretaría a este evento, el organizador ha ingresado la propuesta, cuyo documento dice: realizar un evento apertura de la muestra, con la asistencia de las autoridades e invitados especiales, contar con el apoyo del evento por parte de la Dirección de Comunicación del Municipio, que la exposición se pueda montar de una forma segura, las camisetas históricas se conserven en un lugar seguro, coordinar con el Municipio y el museo de camisetas para que los deportistas que usaron las camisetas apoyen a la difusión del evento, que la autoridad apoye con un aporte logístico, siendo el Municipio un aliado estratégico para la exposición; en tal contexto hay algunas vías para tratar el requerimiento, al manejar la Secretaría de Cultura, espacios en lo que se podría proponer para que el organizador exponga las camisetas, tendrían que articular con el organizador cuál es la visión, se van a cobrar por las entradas, si se va a lucrar con el evento y si al municipio se le faculta invertir o dotar de fondos para la actividad; así mismo, ver se articula al evento con las fiestas de Quito, en tal sentido pide que se autorice la intervención de la Secretaría de Cultura sobre el evento.

**Interviene Adriana Ortiz de la Secretaría de Cultura;** menciona que, lo que habían establecido en primera instancia, sin el documento previo, es asesorar de manera técnica al montaje del museo; es decir, las fichas de cada uno de los materiales y recomendaciones necesarias para que esto se pueda sostener en el tiempo; así mismo asesoramiento técnico para que puedan resguardar el museo de la camiseta. Agrega que, el documento ingresado aún está en revisión de la parte legal, al ser solicitado sin fines de lucro, pueden establecer un espacio museográfico para la realización de la actividad, pero si tiene fines de lucro, la visión es diferente.

**Interviene el concejal Marco Collaguazo;** menciona que, no hay orden, debido a que en la última sesión se resolvió de que en 8 días se presenten los informes concretos y no ha nada hecho; en cuanto a si es con o sin fines de lucro comenta que, el hecho de recibir un estipendio para el mantenimiento de la actividad. No hay avances.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que corresponde trabajar, con especificaciones puntuales de la propuesta.

**Interviene María Elizabeth Jara de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación;** menciona que, han venido pidiendo al organizador que se detalle y se



estableció una fecha para que entreguen el proyecto; sin embargo, en la solicitud se mencionan temas demasiado amplios por falta de concreción.

**Interviene Bolívar Ruiz, representante de la iniciativa Museo de Camisetas;** agradece la atención.

**Interviene Oscar López de Quito Turismo;** menciona que, sugiere que se pida el espacio, para ver si se puede dar la figura de gratuidad; agregando que disponen varios espacios.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que, es una exposición de piezas de carácter cultural, es importante que esté la Dirección de Deporte y la Dirección de Cultura debe asumir la iniciativa.

**Interviene Adriana Ortiz de la Secretaría de Cultura;** menciona que la actividad si les compete, pero es necesario que los organizadores deben tener claridad en el pedido.

**Interviene el concejal Marco Collaguazo;** menciona que, se entiende por cultura la iniciativa.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que, la Dirección de Cultura, asuma la iniciativa.

**Cuarto punto: Conocimiento del Informe de la Cooperación Interinstitucional para la realización del evento de Coches de Madera, conforme a la Resolución No. 002-CDR-2022 por parte de:**

#### **4.1 La Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación**

#### **4.2 Secretaría de Cultura.**

**Interviene María Elizabeth Jara de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación;** señala que, al tratarse de un evento cultural lo va a presidir la Secretaría de Cultura, se ha entregado todo el expediente a la Secretaría, han tenido mesas de trabajo; así mismo, se ha pedido que incluyan a la Secretaría de Deporte y Recreación debido al trabajo y experiencia respecto al tema. Se han expuesto normas técnicas al organizador referente a medidas de seguridad. Dentro de la Dirección de Deporte, no podrían emitir un informe que apruebe, debido a que el evento no encaja en ninguna de las disciplinas deportivas.

**Interviene Adriana Ortiz, de la Secretaría de Cultura;** menciona que, ya realizaron mesas de trabajo, se invitó al señor Marco Aguilar y Víctor Quishpe, se entregará a los organizadores el listado de los requerimientos, para realización del evento. Se ha determinado que, para la realización de las dos competencias, la Secretaría de Cultura va a contratar cerca de 12 mil metros de vallas de seguridad, y poner un colchón de heno que servirá como un colchón para amortiguamiento, para así reducir el riesgo; señala



que ya se han acordado fechas, horas y lugares para la realización de las carreras, además está incluido en la agenda de las fiestas de Quito.

**Interviene David Arguello de la AMT;** menciona que, para entregar el permiso de uso temporal de vía, se entiende que el permiso será de Seguridad, incluido el de Cultura, y con eso la AMT, otorga el permiso.

**Interviene Adriana Ortiz, de la Secretaría de Cultura;** menciona que, se hará la socialización de la agenda con todas las entidades, la idea es que la primera autorización sería de la Secretaría de Cultura.

**Interviene David Arguello de la AMT;** menciona que, la AMT emitiría su ficha técnica de uso temporal de la vía pública y lo que pase dentro es responsabilidad del organizador, lo que pase al interior es responsabilidad de los organizadores.

**Interviene Johana Franco de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad;** menciona que, en la mesa de trabajo mencionada por la Secretaría de Cultura, se había solicitado a todos los entes relacionados con el tema de permisos, se les socialice este cambio con respecto al evento de coches de madera, es necesario que todos conozcan que lo va a hacer la Secretaría de Cultura, esto que sea expuesto a las entidades involucradas.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que, se han determinado fechas, falta la documentación que se requiere.

**Interviene el ciudadano Víctor Quishpe;** menciona que, estaba claro en la mesa de trabajo; sin embargo, hay confusión respecto a los parámetros que se establece; aclara que la labor que realiza es gratuita. Señala que las normas técnicas son sacadas de google, explica el mecanismo de los coches de madera y los pedidos que han hecho desde el municipio. Menciona que, le han puesto trabas para la realización del evento.

**Interviene el concejal Marco Collaguazo;** menciona que, no está de acuerdo en que se llegue a extremos, con las exigencias sobre los coches de madera, hay que mantener las tradiciones, apoyar a las personas que impulsan.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que, si se está avanzando ya que se considera en la programación, se hace aporte para la seguridad, se reconoce como una actividad cultural.

**Interviene María Elizabeth Jara de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación;** menciona que, sin desmerecer el valor de la actividad se debe priorizar la seguridad ciudadana.

**Interviene el concejal Marco Collaguazo;** menciona que, la actividad es a riesgo, pese a haber vallas.



**Interviene el ciudadano Víctor Quishpe;** menciona que, hay que ver bien los tiempos.

**Interviene el concejal Luis Reina;** menciona que, no se evita el problema prohibiendo la actividad de los coches de madera; se debe atender el requerimiento cumpliendo con los tiempos.

Una vez cumplido el tratamiento del orden del día, siendo las 14h11, se da por clausurada la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luis Reina Chamorro</b>	1	
<b>Marco Collaguazo Pilataxi</b>	1	
<b>Laura Altamirano</b>	0	1
<b>TOTAL</b>	2	1

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Deporte y Recreación y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Luis Reina Chamorro  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE DEPORTE Y RECREACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE  
QUITO**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luis Reina Chamorro</b>	1	
<b>Marco Collaguazo Pilataxi</b>	1	
Laura Altamirano	0	1
<b>TOTAL</b>	2	1